

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 283 Lunes 26 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 49954

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37580 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1º.- Que en sección I Declaración Concurso 0000619/2019-D seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2020, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de CATERING Y EVENTOS DE VALLADOLID, S.L., con CIF B47540463, habiéndose acordado la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa.

Valladolid, 16 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administracion de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200050094-1